

Coordinador nacional del ECLI

Dirección: *Rua Duque de Palmela, n.º 23, 1250-097 Lisboa – Portugal*

Teléfono: +351 213 220 020

Fax: +351 213 474 918

Correo electrónico: csm@csm.org.pt

Sitio web: <https://www.csm.org.pt>

Código de país

El código de país de Portugal es [PT].

Creación del ECLI nacional

Portugal completó la introducción del identificador europeo de jurisprudencia (ECLI) en noviembre de 2018 en el marco de un proyecto cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa «Justicia» para el período de 2014 a 2020 de la Dirección General de Justicia y Consumidores (DG JUST), que era una iniciativa conjunta del Consejo Supremo del Poder Judicial (*Conselho Superior da Magistratura*) y del Instituto de Gestión Financiera e Infraestructura Judicial (*Instituto de Gestão Financeira e Equipamentos da Justiça*).

El ECLI abarca actualmente las resoluciones de los órganos jurisdiccionales superiores, a saber:

Tribunal Supremo (*Supremo Tribunal de Justiça*)

Audiencia de Coímbra (*Tribunal da Relação de Coimbra*)

Audiencia de Évora (*Tribunal da Relação de Évora*)

Audiencia de Guimarães (*Tribunal da Relação de Guimarães*)

Audiencia de Lisboa (*Tribunal da Relação de Lisboa*)

Audiencia de Oporto (*Tribunal da Relação do Porto*)

Puede utilizarse el nuevo motor de búsqueda de jurisprudencia nacional que tenga atribuida el identificador europeo en el sitio web

<https://jurisprudencia.csm.org.pt>.

El ECLI en Portugal se compone de los elementos siguientes:

«ECLI»;

el código de país: «PT»

;

el código del órgano jurisdiccional: «STJ», «TRL», «TRP», «TRC», «TRE» o «TRG» (actualmente, el ECLI se emplea para las resoluciones del Tribunal Supremo y de las Audiencias de Lisboa, Oporto, Coímbra, Évora y Guimarães);

el año de la resolución;

el número de serie que, en el caso portugués, se basa en el número del asunto (más, a veces, los caracteres identificadores utilizados para el reparto de asuntos en los órganos jurisdiccionales superiores).

Todos los elementos están separados por dos puntos.

Un ejemplo de ECLI portugués:

El identificador **ECLI:PT:TRC:2017:198.15.3GCACB.C1** corresponde a la sentencia dictada en Portugal (PT) por la Audiencia de Coímbra (TRC) en 2017 en el asunto 198/15.3GCACB.

Última actualización: 18/12/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.